

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de consistencia y resultados al Programa atención a la salud y medicamento gratuito para la población sin seguridad social INSABI multianual 2021-2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de enero 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación :15 de marzo 2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Edgar Roberto Liñan Covarrubias.	Unidad administrativa: Departamento de Evaluación y Proyectos.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Presupuestario I02 Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social INSABI, para la identificación de áreas de mejoras que mediante su atención permita mejorar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: II. Objetivos Específicos. a) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial, estatal, nacional y los objetivos de desarrollo sostenible, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. b) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. c) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscales 2021 y 2022. d) El Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 bis 29, último párrafo de la Ley General de Salud y en Apego a la facultad contenida en la cláusula Octava inciso a. del Contrato de Fideicomiso Publico Irrevocable de Administración y Pago celebrado entre el Instituto de Salud para el Bienestar, es su carácter de Fideicomitente, y el banco de Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I,B,D, en calidad de Institución Fiduciaria, para la constitución del Fondo de Salud para el Bienestar, de conformidad con la citada disposición legal, mediante Acuerdo E.I.03/1020 de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de fecha 7 de Octubre de 2020, aprobó las Reglas de Operación del Fondo de Salud Para el Bienestar donde se menciona normativamente los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa y la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. e) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. f) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos <u>X</u> Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros	

administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. No se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permitan de manera sistemática las identificaciones de la población objetivo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas: 1.- Diseño: Se cuenta con algunos documentos de Diagnósticos Generales. 2.- Planeación y Orientación de Resultados; No se determinan Fortalezas. 3.- Cobertura y focalización; Ninguna identificada. 4.- Operación; Ninguna identificada. 5.- Percepción de la Población Atendida; Se cuenta con cuadernillos y procedimientos para la evaluación de la percepción de población atendida. 6.- Medición de Resultados; Ninguna identificada.

2.2.2 Oportunidades: 1.- Diseño: Ninguna identificada. 2.- Planeación y Orientación de Resultados; Ninguna identificada. 3.- Cobertura y focalización; Ninguna identificada. 4.- Operación; Ninguna identificada. 5.- Percepción de la Población Atendida; Ninguna identificada. 6.- Medición de Resultados; Ninguna identificada

2.2.3 Debilidades: 1.- Diseño: No se cuenta con un mecanismo estándar establecido de integración de información de anexos del TDR. 2.- Planeación y Orientación de Resultados; No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permitan dar cabal cumplimiento a los requerimientos de los programas desde la Planeación y la orientación a resultados. 3.- Cobertura y focalización; No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permita de manera sistemática la identificación de la población objetivo. 4.- Operación; No se cuenta con mecanismos o procedimientos documentados que permita de manera sistemática la gestión del programa INSABI. 5.- Percepción de la Población Atendida; La información esta disgregada y No muestra la secuencia de determinación del tamaño de muestra y métodos de análisis de resultados. 6.- Medición de Resultados; No se conoce que exista información sobre evaluaciones anteriores.

2.2.4 Amenazas: 1.- Diseño: Incumplimiento a la normatividad aplicable. 2.- Planeación y Orientación de Resultados; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento de la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias. 3.- Cobertura y focalización; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento de la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias. 4.- Operación; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento de la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias. 5.- Percepción de la Población Atendida; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento de la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias. 6.- Medición de Resultados; Se corre el riesgo de caer en incumplimiento de la gestión de los programas, con las correspondientes consecuencias

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Consistirán en una síntesis de los principales resultados de la evaluación, resaltando elementos tales como los retos institucionales, del contexto, así como de los procesos analizados a profundidad y sus implicaciones en la operación del programa. De manera precisa, deberán reflejar los aspectos más relevantes de la evaluación. La presente Evaluación de Consistencia y Resultados tiene como objetivo principal analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del Programa INSABI, en términos de diseño y planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados obtenidos, tal y como establecen a los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Gobierno del Estado de Colima. En este sentido, para la valoración final podemos apoyarnos en la Evaluación realizada con los términos de referencia del CONEVAL y se muestra los resultados en la siguiente tabla en la cual, se observa que en los temas 1. Diseño, existe evidencia de cumplimiento en algunos de los requerimientos, en el caso del tema 5. Percepción de la población atendida se cuenta

con información que permite dar como parcialmente cumplida, dado que no se tiene información referente a los indicadores del programa. En cuanto los temas 2. Planeación y orientación a resultados, 3. Cobertura y focalización, 4. Operación, 6. Medición de resultados. No se cuenta con evidencias que cumplan con las características de cada requisito (pregunta). Por lo tanto, en términos generales podemos observar que los resultados reflejan una gestión parcial del programa, con documentos y registros disgregados, que, en algunas de los requerimientos, se cuenta con información pero que se presenta de manera diferente a los requerimientos descritos en los Términos de Referencia, y en la mayoría de los requerimientos, es probable que la evidencia exista, pero en el momento de la evaluación no se mostró. Dado que los Términos de Referencia no presenta criterios de valor de desempeño, no es posible determinar cuál podría ser el nivel en el que el programa está siendo operado.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Realizar la etapa de Diseño tomando información puntual para contar con un análisis del problema y datos estadísticos específicos que permitan demostrar que el diseño esta soportado con datos pertinentes y comprobantes.

2.- Se recomienda generar una tabla de vinculación y seguir las referencias del CONEVAL (Definiciones de Poblaciones).

3.- Las áreas de mejora se deben enfocar primero en establecer las fichas de indicadores con base en los ejemplos de las fichas de indicadores federales.

4. La información podría entregarse en el formato ANEXO "5" "Metas del Programa" de los términos de referencia del CONEVAL.

5. Se puede tomar como referencia el anexo 7 "avance de las acciones" para atender los aspectos susceptibles de mejora de los Términos de Referencia del CONEVAL.

6. Podrán utilizar el formato del ANEXO 8 "Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora de los Términos de Referencia del CONEVAL.

7.- Se puede utilizar el formato del Anexo 10 "Evolución de la Cobertura" (captura en sistema) y en el anexo 11 "información de la población atendida".

8.- Es importante clasificar los gastos desglosados, se recomienda tomar como referencia lo señalado el formato del Anexo 13 "gastos desglosados del programa y criterios de clasificación" (captura en sistema) de los Términos de Referencia del CONEVAL.

9. Establecer, implementar y formalizar, documentos donde se describan los criterios y procedimientos que permitan sistematizar la información que se requiere para dar cumplimiento a los requerimientos de los TDR.

10. Integrar en la Gestión del programa, en los anexos que señalan los TDR.

11. Considerar Acciones de mejora, para llevar a cabo un Mapeo de Procesos, de los procesos en la gestión y operación del programa INSABI Atención Medica y Medicamentos.

12. Elaborar un procedimiento (integrarlo al Manual de Procedimientos) e implementarlos para la gestión del programa INSABI. Así como el establecimiento de indicadores Federales y Estatales y un sistema de seguimiento y medición de estos que sirvan de base para reportar la calidad de los servicios de salud.

13. Elaborar un procedimiento (integrarlo al Manual de Procedimientos) e implementarlos desarrollar el proceso de medición de la satisfacción y percepción d de la población atendida.

14. Incluir en el programa de Evaluación 2023, la evaluación de impacto de los programas INSABI, y llevarlos a cabo.

15. La recomendación central que se genera al analizar el origen de los incumplimientos, es que, aunque se cuente con información que podría considerarse como evidencia de cumplimiento a los requisitos de los Términos de Referencia, se puede decir que la ausencia de procedimientos y mecanismos documentados limita que los procesos sean mas eficaces y eficientes y sobre todo cubrir con la mayoría de los requerimientos en los niveles de mejor desempeño. Por consiguiente, se recomienda el diseño, implementación y mantenimiento de un "Manual de Procedimientos para la gestión del Programa".

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. MDB, MSCP Juan Enrique Ortega León
4.2 Cargo: Coordinador del Equipo Evaluador.
4.3 Institución a la que pertenece: Juan Enrique Ortega León (persona física).
4.4 Principales colaboradores: LTS. Araceli Rosas Figueroa. MC Ana Daniela Ortega Ramírez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enrique.ortega@eoconsultor.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 3121661363.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados	
5.2 Siglas: INSABI	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) en el orden federal y OPD Salud de Colima en el orden estatal.	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Al Ejecutivo.	
Poder Ejecutivo X Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal___ Estatal __X_ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de los Servicios de Salud, Dirección Administrativa y Dirección de Planeación.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Dr. Iván Gutiérrez Molina 3123162205. Licda. Mayra Yazmín Huizar Morales 3123144165 Arq. Armando Rodríguez López 3123162206	Unidad administrativa: Dirección de Servicios de Salud. Dirección Administrativa. Dirección de Planeación.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de los Servicios de Salud.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ \$280,720.00 (Doscientos ochenta mil setecientos veinte pesos, 00/100 M.N.) IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios del Gobierno del Estado.

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/index_opd.php#evaluacion-fondosprogramas
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.saludcolima.gob.mx/transparencia/index_opd.php#evaluacion-fondosprogramas